

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Para suscripciones: Apart.º de Correos n.º 81 Dirección: Defensor DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Jueves 7 de Octubre de 1931

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.765

MADRID Los títulos de los profesores privados en los colegios de Segunda Enseñanza

La Comisión técnica de la F. A. E. se dirige al Consejo de I. P. La Comisión técnica de la F. A. E. (Federación de Amigos de la Enseñanza) ha visto con sorpresa la forma atropellada con que para el próximo curso se ha legislado sobre el profesorado de los Colegios privados. Si esta legislación se urge:

1.º Quizás miles de profesores que con larga experiencia han acreditado ante el público su capacidad, serán violentamente apartados de la enseñanza.
2.º Centenares de Colegios de matrícula reducida se cerrarán inmediatamente por imposibilidad de sostener el mínimo de cinco licenciados o doctores u otros titulados.
Por lo tanto la F. A. E. propone:

1) Que se respeten los derechos adquiridos, evitando a toda costa el desposeer violentamente de sus clases a miles de profesores beneméritos.
2) Que en los Colegios de matrícula reducida sea suficiente un Licenciado o Doctor. Nótese que en Francia no se exige más aun en Colegios grandes.
3) Para lo futuro, que la exigencia del claustro totalmente titulado en los Colegios privados, debe de ir acompañada de su inclusión en la lista de Colegios especialmente reconocidos, como se hace en otros países, con todas las ventajas que ese título de «reconocido» supone.

De otra manera, la situación legal de los Colegios privados españoles con personal titulado será una monstruosidad a la luz de la técnica, como podrá verlo el Ministro con solo consultar a la Oficina Internacional de Educación de Ginebra.

Si el Ministro desea una información técnica más completa, la F. A. E. está dispuesta a enviársela.
Entre tanto le ofrece seis ejemplares de los folletos publicados por la F. A. E. «En torno al Ministerio de Instrucción Pública, y «Un año de política escolar».

Villaviciosa

EXAMENES
Después de brillantes exámenes, con notas de sobresaliente, notable y aprobado, ha obtenido el título de Bachiller universitario, en el Instituto de Córdoba, el estudiante y aventajado joven don José Ruiz Escobar.
Felicitamos a su señora madre y familia y en particular a su tío carnal nuestro buen amigo don Juan B. Ruiz García, cura párroco de esta villa. R.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.
En veinticuatro horas:
Temperatura máxima al sol y al aire libre 31 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 25 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 16 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre 20 63
Oscilación 8 20
Agua de lluvia en milímetros 0 0
Agua evaporada en milímetros 3 2
Observaciones a las 7 de la mañana:
Altera barométrica en mm a 0° 754 60
Temperatura a la sombra 17 40
Temperatura de termómetro húmedo 15 40
Tensión de vapor 11 80
Humedad relativa 80 00
Estado del Cielo Dpd.
Dirección del viento S.O.
Fuerza Vatoia
Recorrido en 24 horas 181 00
El Catequético de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8
Salones de billar en todos los establos

Mañana Primer viernes de mes



DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. DIA DE COMULGAR, DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora»

DIPUTACION PROVINCIAL

Presidiendo el señor Guerra Lozano, se reunió la Comisión gestora. Se dió cuenta del oficio del señor Gobernador civil, comunicando haber cesado en su cargo de concejal del Ayuntamiento de Pozoblanco, y por lo tanto en el de diputado provincial el señor don Miguel Rubio Sánchez. Quedó enterada, lamentando el cese de dicho señor por causas ajenas a su actuación como diputado.

Otro nombrando diputado vocal de esta Comisión gestora a D. Juan Fernández García, concejal del Ayuntamiento de Pozoblanco y se le dió posesión de su cargo.

Acceder a la petición deducida por los enfermos del Hospital de Crónicos en solicitud de que se les autoricen salidas en determinados días a la semana, con Informe del señor decano de la Beneficencia.

Desestimar un escrito de la Directiva de la Sociedad de Cocineros La Unión del Arte Culinario, relacionada con la plaza de inspector de cocinas de la Beneficencia.

Autorizar a la señorita Julia López Casado para efectuar en la Casa de Maternidad las prácticas necesarias para obtener el título de Matrona, y a don Manuel Marín Vicente, para efectuar en el Hospital de Agudos las prácticas indispensables para cursar la carrera de practicante.

Aplicar el informe interesado por el gobernador civil, con respecto al proyecto de establecimiento de una línea aérea de conducción de energía eléctrica de Córdoba a Jauja (Lucena); ídem ídem con relación al proyecto de una línea eléctrica a las aldeas de Palomar y Sotogordo, en el término de Paente Genil; ídem ídem relativo al proyecto de establecimiento de una línea eléctrica de la Central Hidroeléctrica de Montoro a la finca «Peñas Rubias», del término de dicho Ayuntamiento, y el expediente de información pública con motivo del proyecto de modificación y ampliación de una línea eléctrica de Azuaga a Grana de Torrehermosa (Badajoz), Cuenca y Santa Bárbara (Córdoba), con la instalación de una línea aérea para el transporte de energía eléctrica.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

Leyendo a nuestros diputados

La señorita Campoamor a su correligionaria la señorita Kent: «Eso de que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre no puede ser, señorita Kent.»

Yo. ¡Bravo, doña Clarita! Es usted una feminista prudente, clarividente y casi omnisciente. Su confesión me emociona. La veo a usted camino del matrimonio.

Cuando llegue—si llega—ese momento cuente usted no solo con mi enhorabuena, sino con un modesto regalo. ¡Palabra!

El terrible y satánico Barrobero: «No pueden ser ciudadanos los que hacen voto de castidad y pobreza.»

Yo. ¡Muy bien! Hay que procrear a toda costa y hacerse rico como se pueda. Así se sirve a la República. La ciudadanía se cimenta sobre un buen puñado de hijos (legítimos o ilegítimos) y una espléndida cuenta corriente en los Bancos oficiales.

El garañón es un demócrata de primera clase y el banquero de segunda. Los frailes están dejados de la mano de Dios y del Estado.

De don Pedro Rico, alcalde de Madrid y español de tomo y lomo: «En una República de trabajadores no pueden los frailes ser ciudadanos.»

Yo. Pero señor Rico ¿quién le ha dicho a usted que los frailes son unos hogazaños? ¿Es que la predicación, la enseñanza y la práctica del bien no son trabajos? ¿Cree usted que solo se sirve a la patria esgrimiendo la espada, el palustre o la bayoneta? Usted mismo que tiene contenido y continente de fralle jerónimo ¿no ha sido y es un esforzado trabajador?

Sea usted más justo con los religiosos y no olvide que el P. Zacarías Marín, y el P. Teodoro Rodríguez, y el P. Bruno Ibeas, y el P. Arnal, y tantos otros han hecho y hacen algo más que echar bendiciones y dormir la siesta o charlar con las trotaconventos de la Península.

De lo contrario reformese el artículo que dice: «España es una República de trabajadores de todas clases», poniendo en su lugar: «España es una República de trabajadores ateos.»

La nacionalidad se pierde sirviendo a Dios y al prójimo.

Instrucción Pública

Ha cesado en la escuela de Párvulos de Pozoblanco, doña Teodosia Z. Muñoz López.

Se han posesionado de una escuela en Santa Eufemia, don Diego Llorente Muñoz y de la Zagrilla, don Francisco Sánchez Caracul, cesando el interino, don José Martos Candelas.

Notas de la provincia

ARROLLADO
En la carretera de Córdoba a Castro del Río fué atropellado José Villalba Luque, que montaba una caballería por el auto núm. 129 de la Compañía Aisina, causándole lesiones de carácter leve.

RIÑA
Dicen de Villa del Río que riñeron Pedro Delgado Cánovas y Juan Resanco Padilla, resultando este herido en la cabeza de un palo que su contrincante le propinó.

HERIDO
En San Sebastián de los Ballesteros, fueron detenidos Francisco Regrán Ríder y Gabriel Petitier Rat, por haber herido al joven Nicolás Giraldo Purras.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

Los defensores de la religión

Desde ayer tenemos dos nuevos defensores de la religión católica; uno de ellos es don Fernando de los Ríos Urrutí, ministro de Justicia, anticatólico de palabra y de hecho «et sic de ceteris».

Este señor se ha permitido ayer dar consejos a los católicos.

Los católicos deben limitarse a una misión evangélica.

Agradecemos al político rondeño sus palabras.

Su intención, no. Su intención es sobradamente conocida. El Sr. de los Ríos si pudiera acabaría con la religión católica, suavemente, sin descomponerse, sin frases duras, con la sonrisa en los labios.

El otro defensor de la Religión católica es el diario madrileño «El Liberal».

Este periódico ha mostrado su predilección por el protestantismo. Sus columnas han estado abiertas a todo lo que fuera en desdén o en menosprecio de la doctrina católica y de sus ministros.

Pues bien, en su número de ayer con letra negrilla, y en primera plana inserta el siguiente entrefilet:

«¿Queréis defender la religión? Libradla del clericalismo y de las órdenes monásticas, que son sus mayores enemigos. Para conseguirlo, establece el laicismo en la enseñanza la República, proclama la libertad de cultos, separa la Iglesia del Estado y expulsa las órdenes religiosas.»

Son reformas tan saludables a la religión, como la escarda en los campos, que permite germinar, crecer y desarrollarse la buena semilla, librándola de la mala.

Recordais el Evangelio? Recordais que hubo quien propuso ayudar a Cristo a llevar la cruz?

Recordad que no fué por compasión sino para martirizarlo más. Porque no se le muriera en el camino.

Creéis que hemos citado ya a todos los defensores de la religión católica? No. A algún día diremos algo de los que siguen aquella doctrina judaica, de los que son como «El Liberal» y como el de los Ríos, y aún de aquellos otros católicos como los que más» que hasta van a misa—no la oyen—los días festivos, se llaman confesionales, defienden el anticlericalismo, y todas las doctrinas del liberalismo su padre.

A quien engañan estos titulados defensores de la Iglesia? A quien engañan estos que se llaman católicos a la o? DAC.

Una exposición de la Cámara Agrícola

AL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA
La Cámara Agrícola de la provincia de Córdoba estaba confiada en que se realizaría el viaje anunciado por los ministros de la Gobernación y de Economía, para estudiar sobre el terreno la situación político-económica y social de Andalucía en relación al paro; esta entidad agraria, deseosa vivamente el contacto con los representantes del Gobierno, porque así conocerían más de cerca los problemas que hoy se le han creado a la Agricultura en general.

Los aplazamientos que lleva el proyectado viaje, hacen suponer que no se ha de efectuar ya, y como esta Cámara tenía que exponer una serie de consideraciones de extraordinaria trascendencia en consonancia a la situación que padecen hoy los agricultores de esta provincia, pudiendo asegurar, sin temor a equivocarse, que en toda Andalucía, se ve en la necesidad, porque los momentos críticos apremian, de hacer por escrito las manifestaciones y peticiones que se necesitan hacer personalmente y de palabra, a los respetables miembros del actual Gobierno que se proponían visitarnos.

El paro en Andalucía, no es mayor ni tiene característica especial alguna que en el resto del país, sino que es producido por las causas genéricas de la crisis mundial, agravadas aquí por la falta de las últimas cosechas de aceituna y cereales y la baja del valor de los productos agrícolas. La única causa por que se cree que es mayor esta crisis en la Agricultura, obedece a que, dada la paralización de las obras

Asociación de Agricultores de Córdoba

Constituida legalmente esta Asociación en los altos del Círculo de Labradores, por el presente anuncio se invita a los agricultores con residencia en esta capital o con propiedades rústicas en su término municipal, a pasarse por el local social para conocer el Reglamento de la entidad, manifestándose al propio tiempo, que sus fines interesan por igual a los propietarios y arrendatarios.—El Presidente GREGORIO GARCÍA MATEO.

públicas y tantas otras particulares, por el enlace que en la economía tienen todos los negocios, a la Agricultura han venido a buscar refugio una porción de obreros procedentes de distintas manifestaciones del trabajo y claro es, ahora resulta un enorme porcentaje obrero, que se quiere hacer pesar sobre los negocios de la tierra y que antes no pesaban sobre ellos.

Pero hay otras razones más, que vienen a complicar la situación de la región. El labrador ha tenido que hacer frente a la crisis económica de la baja de los productos agrícolas, con lo cual, el que los tenía, ha consumido todas sus reservas metálicas, así como la mayoría de su crédito personal hipotecario; y hoy, que ya no tiene numerario alguno, se le cierra el crédito en los Bancos, y a los particulares tampoco le inspira confianza el poseedor de la tierra, por la desvalorización de esta, debida a causas que no hemos de repetir, para que no se interprete torcidamente nuestro razonamiento, y tampoco le facilita fondos; y sin recursos monetarios, no le es factible ya realizar más que aquellas labores precisas y fundamentales para que la tierra produzca sus frutos.

Y en estas circunstancias críticas, sin recursos económicos, sin crédito, por la desvalorización de su propiedad, se obliga al labrador a sostener un gasto de trabajo permanente con el alojamiento de los obreros, autoritariamente impuesto, unas veces, y otras, encubierto con un laboreo forzoso cuyo plan está trazado por unas comisiones de Policía Rural, que, las más de las veces, se hallan compuestas de modestos obreros industriales, que solo conocen del campo, las durazuras de un día de asueto.

Pero, por si esto no fuese bastante, viene el decreto de la preferencia en la colocación de los obreros locales, y esto produce un verdadero desbarajuste, porque los labradores, por regla general, no labran solo tierra de su término municipal, sino que labran también fincas de otros términos y tienen por costumbre llevar los operarios de sus pueblos, ocasionándose con aquella orden la desorganización en los trabajos y la decoratización más completa en los mismos.

Puestos ya en el camino de gravar y perjudicar la propiedad territorial, y cuando los labradores no pueden resistir por más tiempo los alojamientos en sus dos formas, sale del campo socialista en las Cortes una proposición para que se ascriban forzosamente a la tierra un número determinado de obreros por hectárea y clase de cultivo. Es decir, que no es bastante la amenaza que pesa ya sobre la tierra, del tributo extraordinario de que se ocupa la Base 6.ª del proyecto de Reforma Agraria, sino que aparece otra más en perspectiva, cuando cualquiera de ellas es suficiente para matar los negocios agrícolas de un país.

Sostienen, por otra parte, las Sociedades obreras afectas al partido socialista, la teoría de abolir el destajo de los trabajos agrícolas; en cambio, este mismo partido lo admite en la industria, y a mayor abundamiento, Rusia, país organizado en los principios marxistas, recientemente ha reconocido e implantado el destajo. En la Agricultura es indispensable en muchos trabajos y de todo punto imprescindible en las recolecciones, pues los frutos, como materia orgánica que son, requieren un plazo determinado para su recogida, y por esta razón, el jornal fijo ha dado siempre lugar a vejaciones y abandono, que han entorpecido las operaciones, agravado hoy todo esto por el espíritu del obrero, decidido a no prestar su trabajo en la buena fé, celo y actividad de otros tiempos.

Cordobeses, a San Rafael

Muchas familias católicas quieren mostrar su gratitud al Arcángel de Córdoba por la visible protección que de San Rafael reciben.

No en vano Dios lo instituyó como Ángel Custodio de esta ciudad.

Al efecto se celebrará la devoción de los 21 días en la Iglesia del Juramento y acudirán a ella todos los cordobeses que amando las tradiciones patrias son católicos prácticos.

Estos cultos comenzarán a las seis y media de la tarde y se celebrarán todos los días desde el 17 del actual al 7 de Octubre.

Los labradores, en su deseo de colocarse a tenor del progreso, han empleado con los capitales, quizá excesivos a los rendimientos líquidos actuales, en maquinaria moderna de todas clases, cuyo uso, no sólo es admittido, sino favorecido en todos los países agrícolas del mundo; en cambio, aquí se prohíbe hoy por algunas autoridades locales, no se sabe por qué causas, aunque seguramente no serán por las de la civilización y la cultura.

Aún queda más; otra disposición ministerial que ha venido a complicar la situación económica, no ya de la región nuestra, sino de España entera, es el decreto de la revisión de las rentas de las fincas rústicas.

Este decreto ha paralizado la vida de los negocios y detenido la circulación de varios centenares de millones; es un decreto que, sin que entremos a analizar su fondo de justicia, ha producido una enorme confusión, por cuanto nada se ha reglamentado y ninguna de las partes sabe a qué atenerse para ejercitar sus derechos. La influencia pernicioso que ha originado en la economía del país, ha llegado a la desmoralización completa de las clases capitalistas; nadie que odia el capital, se le hubiese ocurrido idea más adecuada para esa desmoralización.

(CONCLUIRÁ)

Vida Religiosa

Santoral.—Día 2. Los Santos Angeles Custodios.

La misa y oficio son de los Santos Angeles, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos
Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Miguel, mañana por don Mariano Molina.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración
Intención general para el mes de Octubre: Ojalá los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progese la Obra de la Santa Infancia. Resolución Apostólica: Oir Misa diariamente o cuanto se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 4. Fiesta del Rosario, el canónigo don Vicente Lelesma Barbero.

Día 12 La Santísima Virgen del Pilar, don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobias Vargas Sáez, penitenciario.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Francisco de Asís, del 20 de Septiembre al 4 de Octubre. A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos, sermón y adoración de santa reliquia.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F., de la residencia de San Pablo.
Costas los cultos de mañana doña Salvadora de las Mirenas
Capuchinos.—Del 20 de Septiembre al 4 de Octubre, novena en honor del Seráfico Padre San Francisco de Asís. A las ocho misa solemne.
Por la tarde a las seis y media la novena solemne con manifiesto, etc.

ticos y sermón que predicará el Reverendo Padre Rafael de Ubeda.

Costea los cultos del día 2 los Albaceas de doña Francisca Miranda Flores, por la mañana y tarde.

San Pablo.—Novena a la Santísima Virgen del Rosario, del 29 al 7 de Octubre.

Todas las tardes, a las seis y media, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que predicarán varios Padres de esta Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Estos cultos serán amenizados con escogidos y variados cánticos a la Virgen.

San Lorenzo.—Solemne tríduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús. Tendrá lugar durante los días 1, 2 y 3 de Octubre próximo.

Por la mañana a las ocho, durante los días de tríduo, misa solemne.

Por la noche a las 7.30 exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, letanía cantada y sermón que estará a cargo durante los tres días del R. P. T. o. I. C. de Mañá, y a continuación bendición y reserva.

Costea los cultos de mañana doña Cándida Courtoy, y unas devotas.

San Pedro.—Del 2 de Octubre al 10 de Septiembre solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifestación, sermón y cánticos. Los sermónes están a cargo de D. Cándido Rodríguez Martín.

Costea los cultos del día 2 don Antonio Pérez Barquero y señora.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifestación y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 2 doña María Sánchez de Lejal.

El domingo día 4, misa de comunión general, a las ocho y media. Por la tarde a las seis y media exposición mayor, ejercicio del mes, sermón y procesión del Rosario por el templo.

Desde las doce de la mañana del día 3 hasta las doce de la noche del día 4, pueden ganarse por las fiestas tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hagan a la Sma. Virgen de Rosario.

Santa Cruz.—El día 4 a las nueve y media, función solemne en honor a un Seráfico Padre San Francisco de Asís, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde a las cinco y media, ejercicio del Rosario con lectura del tránsito del Serafín Illegado.

MES DEL ROSARIO
En el Seminario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.
Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María, a oraciones.
San Lorenzo, a las siete y media.
San Andrés a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.
San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.
San Juan, a oraciones.
San José, a oraciones.

NUESTRO
TELEFONO AUTOMATICO ES EL
Núm. 2614

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS
LUCENA (Córdoba)

La enseñanza a que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Aplicación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil, para más detalles pídase el prospecto.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODAS MARCAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
DESDE 50 PESETAS
Vda. de J. Rovira
Clarís, 6. — BARCELONA



Normas generales orientadas de la reforma Agraria

IV

Norma 1.ª.—«La reforma agraria no debe hacerse con carácter exclusivamente obrerista, porque ni se alcanzaría el objeto que se intenta; ni se opondría, más bien se coordina con el cambio de situación y mejoramiento del obrero, ni es razonable y justo dejar hundidas en el infortunio a muchedumbres de labradores agobiados por la crisis.

No intentemos colocar al obrero en el clima, destruyendo lo existente, de toda la clase de propietarios y arrendatarios que prebían con gran mayoría la mayor parte de nuestras regiones agrícolas y son el nervio de nuestra agricultura y ganadería.

Tampoco ha de tener la reforma tendencia socialista, que sería estéril y que avivaría más el odio de clases y acrecentaría los problemas sociales y económicos, o tendencias partidistas, que sirven de escape a los profesionales de la política, sino únicamente ha de mirar a interés nacional de todos y con preferencia siempre al interés de los más necesitados. Admitimos como principio social indiscutible que se han de dividir en la nación los patrimonios familiares y el acceso del obrero al dominio social; pero habrá sitios donde se deberá atender mayormente a reguación justa de los contratos de arrendamiento y de los contratos del trabajo, y a otros problemas que a ítes hemos enumerado.

Sería una ilusión y un grave daño creer que el fundamento único de la reforma agraria se cifra en la abolición del salariado y de los arrendamientos conforme al lema harto divulgado en esta época revolucionaria: «La tierra para el labrador, la tierra para quien la cultiva o trabaja». Tal doctrina resulta falsísima, porque el trabajo es un hecho que no destruye los títulos anteriores del derecho de propiedad a no ser que admitamos el concepto absurdo de un derecho materializado y carente de toda finalidad, según el cual, todo objeto, máquina, producto, mina, ferrocarril, edificio u oficina donde el hombre aplica su esfuerzo, se ha de propiedad suya en la parte alcuota correspondiente a su trabajo.

Consecuencia ridícula, porque semejante derecho sería vano, pues nadie satisface sus necesidades con la propiedad abstracta inherente a los objetos y sería origen de un desorden universal mayor que el que produciría el comunismo negativo, porque sobre los mismos objetos, habría infinitos propietarios como lo demuestra todo progreso económico productivo: entonces, v. gr., el pan que comemos nunca podríamos llamarlo nuestro, sino de los trabajadores que siembran los granos de trigo, que cosecharon, que los molitaron, que amasaron y cocieron la harina en el horno, y de cuantos contribuyeron a la fabricación de las herramientas y maquinarias para todas esas operaciones.

Además resultaría imposible materialmente y en muchas cosas jurídica mente, la pretensión de transformar a todo obrero y rentero en propietario, porque la extensión de tierra es limitada y el rendimiento ventajoso depende de una superficie mínima, variable en regadío y en seco según los climas y condiciones del suelo. Y, ¿en qué Caja o Banco se hallan escondidos los miles de millones de capital que se precisan para esa transformación? ¿O es que se pretende pasar a otras manos la tierra y los capitales fijos y circulantes de la Agricultura y de la ganadería sin indemnización?

Por otra parte, la Institución del arrendamiento ha sido y lo será siempre, como lo confirma la experiencia y

la historia de la propiedad rústica, un poderoso instrumento de colonización, y medio jurídico de conseguir el uso de las cosas que no son de nuestra propiedad, normalmente establecido en todas las naciones donde se reconoce el capital territorial y el capital de explotación. Sus ventajas y su necesidad solo las rechazan los partidarios de la nacionalización de la tierra y cuantos en sus campañas ignorantes y subversivas mantienen que el arrendamiento constituye un artificio por el cual unos hombres trabajan como negros para que otros vivan como príncipes: régimen de privilegio para el que no trabaja y de servidumbre para el que trabaja, que contraría la conciencia. En otro lugar trataremos de la legitimidad de este contrato, y de las injusticias y abusos que se deben corregir, causa de grandes males; mas es indudable, que, siendo la propiedad columna firmísima de las sociedades humanas, la cesión del uso y usufructo de la tierra produce abundantísimos provechos, porque de esa manera los propietarios que no pueden cultivar sus fincas por sí, y los renteros que no pueden adquirirlos por compra venta, se ablan mutuamente el dominio del uso de las mismas mediante un precio que se llama renta. Así se evita la amortización de una gran parte de la riqueza pública que se dejaría improductiva y se fomenta la creación de familias labradoras ilibres y de nuevos capitales por el ahorro de beneficios obtenidos con el cultivo de propiedades ajenas. Suprimid por una ley los contratos de arrendamiento y veréis a millares de labradores hechos proletarios, campos estériles y pueblos y caseríos abandonados. Au dentro del colectivismo del Estado tiránico y usurpador de las Repúblicas Rusas Soviéticas, Lenin estableció el contrato de arrendamiento en el Código Agrario publicado en 1921. «El Código proclama: 1.ª) la nacionalización de la tierra como principio fundamental porque toda la tierra aya para la agricultura forma un fondo único del Estado; 2.ª) el derecho del uso de la tierra para todos los ciudadanos; este derecho es ilimitado en el tiempo y perece solo con el abandono voluntario de la tierra; 3.ª) la utilización al campesino de elegir la forma de uso de la tierra que más le convenga; 4.ª) conclusión del arrendamiento de la tierra «Instituto Internacional de Agricultura, Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales. Octubre Diciembre y Roma.

I S.

Monilla

DE VIAJE

Después de permanecer larga temporada en esta al lado de su distinguida familia, marcha a Madrid donde tiene su residencia la respetable señora doña Soledad Navarro, viuda de Hidalgo.

La acompañan su hermano don Manuel Navarro Sales y su sobrino don Antonio Navarro Vila Zavalos.

Ante esto quedará en Madrid ampliando sus estudios y su padre regresará a esta después de unos días.

Desearnos que todos lleven un viaje feliz y que el joven estudiante vea pronto realizados sus vehementes deseos y siga obteniendo las honrosas calificaciones que viene recibiendo, como premio a su constancia y laboriosidad en los estudios de su brillante carrera.

—¿?— (DE LA FERIA)

Han ido regresando por cuenta gotos, mediatundas y cabizajos los «turalistas» que en los pasados días marcharon, ahitos de entusiasmo y provistos de billetes (¿un no estampillados) a esa capital para solazarse cumpliendo con todos los festejos anunciados en el programa de la feria de Otoño.

Cuentan y no acaban de las muchas cosas que han visto y han oído y cosas que anunciaban y no han visto (a presentación de un animal bipedo más grande del mundo, con 120 kilos de peso y 1.500 metros de longitud).

Han visto circos, han oído al Emperador y han presenciado la monumental corrida que ha dejado en pañales a los alumnos de la Escuela Taurina Montillana (Así me lo cuentan los aficionados al arte de Cúchares y así lo digo, pues «perite en arte...»)

Ahora se impone las privaciones, el ahorro, el trabajo para ir reuniendo fondos y cuando puedan decir que «están pillados» los billetes, marchar a la feria de Mayo del año venidero. Así se espera con los productos de la cosecha de aceituna y de los cereales.

AMADOR
Pedid en todas partes las exquisitas pastillas de café y leche marca «El Avión».

APERTURA DE CURSO

EN EL SEMINAR O

Se celebró esta mañana la apertura del curso en el Seminario.

No estaba el ánimo propicio para gustar sandeces, ni recordar tiempos que fueron.

Aquellos días que el gobernador eclesiástico nos recordaba esta mañana del pasado siglo, solo el pensar en su ayer hoy tan lejano, nos hacía pensar en los iconoclastas. Cuantos ídolos caídos, cuantas ilusiones arrabataadas, cuantos corazones abatidos, cuantos sueños deshechos por el huracán de estos tiempos sin Dios y sin amo!

Fué ayer! Aquellas canciones de inocencia, aquellos libros que nos recuerda Núñez de Arce, que Cicerón comprendió por los pseudo intelectuales de nuestros días, aquel dulce Virgilio.

Se vos non vobis...

Ha pasado el tiempo, hemos dejado el estudio oficial, pero seguimos leyendo libros, seguimos estudiando y es entonces cuando la pluma nos recuerda que no hay mejor maestro para la crítica que el preceptista de Venusa y es entonces cuando vemos que la lógica—aquella lógica con sus lalines y sus aligismos y su criteriología—ha pasado en nuestro tiempo a mejor vida.

En esa etapa la fiesta escolar del día nos ha remozado, nos ha hecho revivir días que fueron y la apertura ha sido un momento agradable para nosotros.

Ha llegado hoy. Hoy no es necesario estudiar. Sin libros, sin disciplina escolar se llega a las alturas.

Todos somos iguales, todos estamos capacitados para hablar, para exponer nuestro sentir sobre ciencias que desconocemos. Habíamos otras veces de las conocidas pero sin convicción. El si vis me fieri es cosa arcáica y manda a retirarse...

Hemos llegado a la capilla del Seminario y el corazón late como antaño, pero de distinta manera. Hemos rezado el Santo Rosario cuya fiesta se instituye en este mes el mismo día que un láico desconocedor, de este detalle, ha instituido la fiesta del ejército por aquella hezafia auténtica de Lepanto. San Pelagio, el heróico niño, parece nos mira desde el altar.

Los seminaristas con su cerelea toga se agrupan junto al presbiterio y nosotros, mientras se lee la protesta de fe por el claustro, pensamos...

Cuántas cosas pasan por nuestra mente! Teología, derecho canónico, católicos que comprenden el bien con el mal y se declaran satisfechos de la supremacía del poder civil (hasta para las conciencias!)

Allá en la tribuna un catedrático lee el discurso inaugural.

Pensamos en la Gracia, en la Fe, La fe teológica, la fiducia, la fe humana, la gracia santificante, la eficaz, la suficiente, la cooperación. Es nuestra cabeza un hervidero de ideas y de estas flota una sobre todas. Hay que pensar alto, hay que soñar, hay que vivir con el alma muy sobre la tierra. Hay que dedicar nuestras acciones todas a la mayor gloria de Dios.

El curs? el nuevo curso? los estudios? ¿quí linguas infantium facis esse disertas? nos recuerda la memoria y siguen los labios la vieja oración que ante el estudio repetíamos en tiempos que fueron.

De la abundancia del corazón escribió la pluma, pero no dice nada de la apertura del curso en el Seminario. Seamos breves, ya que ha sido largo el prolegómeno.

Presidió el acto Su Excelencia Reverendísima, que tenía a su derecha al Director de la Escuela Normal de Maestros don Antonio Gil Muñiz y a su izquierda al de la Escuela Superior de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

En otro lugar de los estrados se hallaban el provisor de la Diócesis, doctor don Rafael García Gómez; director del Conservatorio de Música, don Carlos López de Rozas; profesor de la Escuela de Veterinaria, don German Sañá; Dean de la S. I. C., muy ilustre señor don Lucas Redondo; Director espiritual del Seminario, reverendo padre Fiorentino Nevado, S. J.; catedráticos del Instituto, don Ceferino Romero Berral y don José María Rey, y claustro de profesores del Seminario. Celebró la Santa Misa el Rector don José María Polo Peris.

Cantó durante ella selectos motetes la schola cantorum.

Se hizo el reparto de becas y en próximo número publicaremos los nombres de los alumnos que les han obtenido.

Hicieron el juramento contra modernistas y la protesta de fe de los catedráticos por el orden siguiente:

Prefecto, señor Gallegos Rocafal; canónigos, señores Bejarano Fernández, Ruiz Calero, Vargas Saez, Romero Menjibar, Ledesma Barbero; señores Ogezón Melendo, Redondo Gómez, Carrillo Fernández, Torres Molina, Molina Moreno, Poveda Sacedo Gálvez Villatoro, Madrid Mesa, Villarejo Pérez, Rufo María y Lozano González.

El señor Ledesma comenzó la lectura de su discurso académico y nuestro venerable Prelado cerró el acto declarando abierto el presente curso académico.

Los concurrentes fueron luego muy atentos y obsequados en la sala rectoral de la.

En el Instituto

Esta mañana a las doce se ha celebrado la solemne apertura del curso 1931-32 en el Instituto Nacional de segunda enseñanza.

Al acto concurrieron numerosas damas y bellas señoritas y centenares de alumnos que llenaron el salón de actos y el patio de entrada.

La banda municipal de música interpretó diferentes composiciones durante el acto que terminó después de la una de la tarde.

Presidieron el presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina, que ostentaba la representación del ministro de Justicia; sentándose a su derecha, el Director del Instituto don Antonio Jaén Morente, presidente de la Audiencia don Antonio Escrivano, alcalde don Francisco Cruz Ceballos y teniente fiscal don Francisco Poyato y a la izquierda, el gobernador civil don Eduardo Valera, comandante militar don Alvaro F. Burriel y el diputado a Cortes don Joaquín García Hidalgo.

En los demás sitios del estrado vimos a representantes del Seminario formada por don José M.ª Molina, don José Torre Molina y don José Rufo Martín; Cabildo Catedral, don Tobías Vargas y don Vicente Ledesma; Directores de la Escuela Superior de Veterinaria, Normal de Maestros y Maestros, Conservatorio Oficial de Música, Artes y Oficios, Escuela Industrial, Colegios de Abogados y Procuradores; vicepresidente y secretario de la Diputación provincial, coronel de la guardia civil, inspectores de primera enseñanza, don José Amo Serrano, don José Salas Vacas, don Enrique Romero de Torres, Cámara de Comercio y el Claustro de profesores compuesto por los Sres. García Conejero, Fernández García, Camacho, Pérez Guerrero, Romero Berral, Ruiz Martínez, Rey Díaz, Oril Belmonte y Baena.

El Sr. Vázquez Aroca leyó la memoria correspondiente al pasado curso, la cual contiene minuciosos detalles. Fué muy aplaudido.

El Sr. Jaén Morente pronunció un discurso, recordando sus tiempos de estudiante, en cuya fecha no podía pensar en que hoy ocuparía la dirección, gracias a sus compañeros de claustro.

Habló del cambio de la vida sobre todo en lo relacionado con la instrucción pública, calificando a los maestros de guerrilleros de la enseñanza.

Espuso la idea de crear la institución de antiguos alumnos y para ello había invitado a los Sres. Medina, de los Ríos y Ortega Gasset.

Por último dijo que de acuerdo con sus compañeros había rogado al ministro de Instrucción nombre catedráticos honorarios a don Diego Medina y a don Fernando de los Ríos.

Don Diego Medina, expresó su gratitud por el honor inmenso que significaba para él el hallarse en dicho sitio y la designación de catedrático honorario.

Magistralmente hizo un canto a la gratitud recordando lo ocurrido en Granada a una artista universal.

Habló de los profesores que desfilaron por este Instituto, teniendo frases encomiásticas para don Victoriano Rivera y don Rafael López Diéguez.

Y terminó su amena charla aceptando su designación de profesor honorario. Aplausos.

Don Antonio Jaén, leyó un telegrama de don José O. Ortega Gasset, lamentando no poder asistir al acto y ofreciendo venir antes de terminar el Otoño, a dar una conferencia.

Se procedió al reparto de los diplomas.

mas de honor a los siguientes alumnos y alumnas:

María Luisa Sianz de la Torre. Manuel Palop Fuentes, Manuel Muñoz Muriel, Consuelo Muela, Paulina Guerrero, José Carrillo de Albornoza, Julián González Guerrero, Aurora Febrá, Iacencia Rojas, José Muñoz Sánchez, Juan Peña Castro, María Teresa Hilda go, Antonio Sánchez Pedrajas, Jesús Muriel de Andrés, Celso Ortiz Fernández, Francisco Nieto, Juan Galeote, José Mañas García Serrano.

María Montes, José Mejías de la Rosa, Diego Jordano Barea, Francisco Jordano, Manuel Jaén, Pedro y Rafael Serrano, Francisco Jiménez Calvo Rubio, Mariano González, Francisco Montenegro Guerrero, José Muñoz Prieto, Gonzalo Contreras, Luis Pérez Díaz, Manuel Murillo Iribite, Filiberto López Cadenas, Carmen Pérez Fiorenco Ruiz, Ricardo Molina Fresno, Juan Garrido, Julián Cabello Verdejo, José Luis Fabra, Rafael Ruiz, José Artacho.

Miguel Lorente, Magdalena Jurado, Francisco Torralba, Ricardo López Huici, Antonio Jaén Rubio, Enrique Losada Cabrera, Angel Avilés Valenzuela, Rafael Lampérez, Rafael García Hernández, Carmen Mingorance, Nicolás Flores, Anastasio Pérez Dorado, María Toro de la Rosa, Luis González Tristel, Miguel Mangill Ortiz, Rafael Fernández González, Manuel Yepes, Rafael Paig, Castellano.

Isabel Cáceres, Carmen Orti Molinello, Juan Carandell Zarta, Rafael Garrido Rodríguez, Francisco Castilla Aenas, Rosario Santiago Alcalá, Jaime Wais S. Puerta, Manuel Pérez Alcázar, Angélica Porras Benito, Antonio González Jurado, Antonio García Guerrero, María Alicia María Baena, Ana Cáceres Madueño, Fernando Martínez Ruiz, José Carlos Quero Cabrera, Antonio Gavilán Toril, Leopoldo Fernández, Concepción Gomez, Carmen Urtiza, Concepción Porras Benito.

Alejandro Martínez, Antonio Romero Torralba, Gracia García García, Fernando Arróspide Olivares, Joaquín López Huici, Aureliano Fernández González, Isidro Moreno Jiménez, Enrique Vera Fernández, Rafael Peñañuela, María Remedios Merino, Miguel Blanco, Isidora Martínez, Dolores Martínez, Florentino de la Gala, José Sánchez Carrasco, María Tena, Antonio Jiménez Molina, Lola Amo, Asunción Gracia, Manuel Azorín.

El gobernador declaró abierto el curso 1931-32 y terminó el acto.

De Sociedad

Mañana son los Santos Angeles Custodios, son los días de las señoras y señoritas Conde Marin de Cruz Conde, Fernández de Mesa y de Hoces, Fernández Murcia de Vera, Hierro Bojollo, de Hoces viuda de la Lastra, Ribóo, viuda de Ortiz, Vera Fernández.

Señores Barbudo, Caracuel Ponce, Carrillo, Diaz Moreno, García Arévalo, Gómez Jiménez, López Crespo, Martínez Ballesteros, Montero Palacios, Muñoz Molero, Oñeiva Molina, Sistemes Moreno, Toledo y de don Custodio Sánchez Delgado y don Saturnio Hernández.

—Regresó a Madrid don Gonzalo Queipo de Llano, acompañado de su hija.

—Marchó a Cazoria el maestro nacional don Emilio Cabezas.

—Regresó de Montemayor el párroco de San Lorenzo don Salvador Roldán.

—Marchó a Espejo el maestro nacional don Manuel Muñoz Pérez.

—El próximo domingo en la capilla del Colegio de Santa Victoria se unirá con los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Blanca Rosa Bojollo y Fernández y el teniente fiscal de esta Audiencia don Francisco Poyatos López.

—Llegaron de Montilla don Agustín Jiménez Castellano y su esposa doña Blanca González Torres.

—Se halla en Córdoba don Félix Moreno Ardanuy.

—En el expreso llegó hoy el presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina.

—Regresaron de Miraflores de la Sierra las señoritas de Ruiz Santaella.

—Regresaron de San Sebastián don Joaquín Carbonell y Morand, su digna esposa doña Estrella de León y su hija la señorita Estrella Carbonell.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

—Para continuar sus estudios llegó de Azuaga el estuioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros compañeros don Daniel y don Victoriano.

ACADEMIA ESPINAR

PLAZA DE JERÓNIMO PAEZ, 2

RESUMEN del resultado obtenido por los alumnos de esta ACREDITADA ACADEMIA en los exámenes del presente curso.

Matriculas de Honor	36
Sobresalientes	268
Notables	277
Aprobados	638
Total de asignaturas aprobadas.	1.183

Primera enseñanza, Bachillerato.—Magisterio.—Idiomas.—Carrera de Comercio.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:
Con 100.000 pesetas.
10.169 Valencia, Antequera, Granada, Santander, Bilbao.
Con 60.000:
3.282 Eibar, Barcelona, Andújar, Santander, Tembleque.
Con 30.000:
1.807 Barcelona, Madrid, CÓRDOBA, Valencia.
Con 25.000:
32.502 Granada.
Con 1.500:
36.127.—16.723.—35.594.—14.045.—39.882.—16.335.—38.847.—20.483.—15.573.—30.610.—8.813.—33.132.—3.273 Córdoba.—2.669 Córdoba.
Tienen aproximación de 900 pesetas el anterior y posterior al gordo, de 600 los del segundo, de 600 los del tercero y de 558 los del cuarto.
Tienen centena de 300 pesetas los cuatro premios mayores.

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:
Cuatro por 100 interior. 00'00
Cuatro por 100 amortizable. 00'00
Cinco por 100 amortizable. 00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 00'00
Id. id. 5 por 100. 86'00
Id. id. 6 por 100. 96'50
Banco de España 501'00
Banco Español de Crédito. 000'00
Tabacos 170'50
Fracos 43'60
Libras esterlinas 44'25
Dólares 11'06

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo 43'00
Id. id. mínimo. 00'00
Libras cambio máximo 44'25
Id. id. mínimo. 00'00
Dólares cambio máximo 11'0675
Id. id. mínimo. 00'00
Interior 4 por 100. 60'25
Exterior 4 por 100 72'50
Amortizable 5 por 100, 1920 80'00
Id. 1917 73'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 78'00
Id. id. id. 5 por 100 86'00
Id. id. id. 6 por 100 00'00
Acciones del Banco de España 501'00
Idem de Tabacos 170'00
Idem del Río de la Plata 00'00
Idem preferentes Azucarera 000'00
Idem ordinarias 00'00
Idem f. c. Norte de España 267'00
Idem de M. Z. y A. 199'00
Banco Hispano Americano. 000'00

Política

La "Gaceta"
La de hoy publica lo siguiente:
Censos locales para las faenas del campo para dar preferencia en sus trabajos a los obreros agrícolas.
Disposición relativa a las escuelas náuticas.
Concesión de prórroga de nueve meses para el régimen de admisión temporal emanado de las exposiciones de Barcelona y Sevilla.
Ampliando hasta el día 15 del actual la matrícula en todos los cursos de enseñanza.

reñó con el señor Maura y después marchó a Madrid en avión.
Se asegura que cuando pasen las elecciones dimitirá el cargo, por la labor abrumadora que llena, especialmente en la crisis agrícola.
En esto ocurre que se abre en las bases y después de firmadas se niegan a acatarlas.
Tampoco quieren los jurados mixtos.
La situación de la provincia es bastante intranquila.

Protestas

Sevilla.—El comité ejecutivo socialista ha protestado contra la creación de los centros de carácter paritario.

Gil Robles

Considera Gil Robles una iniquidad que continúan presos los generales del Directorio y opina que debe concedérsele la libertad provisional hasta tanto que el proceso se sustancie.

Vocales

En la «Gaceta» se publica hoy una nota nombrando vocales del Comité Paritario de Agua, Gas y Electricidad de Córdoba a don Carlos Sicilia Toladano, en representación de la Sociedad «Mengemor»; D. Joaquín Carbonell por la empresa de Gas y Electricidad y don Manuel Rueda por la empresa de Aguas potables, y vocales obreros a don José Casas, don Ángel Hidalgo y don Antonio Luque.

Apertura

En el paranteo de la Universidad se verificó la apertura de curso, presidiendo el ministro de Instrucción y el rector.

El Sr. Jiménez Asua leyó un discurso sobre la teoría del delito.

El ministro dijo que se crearían en el plazo de siete años 27.000 escuelas.

Explicó porqué había de planes provisionales.

Dijo que esto no era un nuevo curso sino una nueva era.

Habló el presidente de la F. U. E.

Maura

Maura habló de la situación de Sevilla donde el paro tiene gran magnitud.

Se ocupó del voto de la mujer y dijo que esperaba una fórmula de avenencia.

Negó que pasara al ministerio de Hacienda según se dijo ayer.

Barcelona

Anarquistas

Los anarquistas han negado que sea suya una iniciativa que han puesto en práctica los sindicalistas.

Candidatos

Los obreros republicanos votarán para diputado a Cortes a don José Mir, y los comunistas a Casanellas.

Proyecto

Los sindicatos únicos han propuesto a sus compañeros de Zaragoza la huelga general revolucionaria que llevarán a cabo en toda España.

Acuerdo

Se desconoce el acuerdo de la Liga relativo a la candidatura para diputados.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las cinco menos veinte abre la sesión Basterio.

En el banco azul, don Niceto y Largo Caballero.

Orden del día.

Se aprueba la concesión de una pensión de cuatro mil pesetas a la hija de Nakens.

Llegan Maura, Ríos y Barrios.

Debate constitucional, artículo 34 ahora 36.

A Alonso Armijo presenta y retira una enmienda.

Santa Cruz hace igual con otra.

Vidarte impugna el dictamen que pide que para el voto se tengan 23 años. Basta con 21.

Aplauden se conceda el voto a la mujer.

Samper, de la comisión, resalta que la mayoría de edad solo se obtiene a los 23 años.

Victoria Kent pide se aplaque la concesión del voto a la mujer. (Rumores)

Hace protestas de fervor republicano.

Victoria dice que la república debe comenzar por educar a la mujer y luego será el momento de concederle el voto.

Ella votará contra la concesión del voto a la mujer, por deber de conciencia. Sigue la sesión.

La dimisión del Cardenal Segura

Opinión

Se ha dicho hablando de esta dimisión que la base del acuerdo estaba en la no provisión de la Silla primada y se juzga que razones de alta política han influido en la Santa Sede para adoptar una determinación que había de producirse con gran dolor en los espíritus religiosos de España.

Una información

«A B C» publica la siguiente: El Nuncio de S. S., según nuestras noticias, ha hecho presente en las conversaciones que sostuvo con el señor Alcalá Zamora, el deseo del Vaticano de que la discusión del problema religioso en la Cámara Constituyente se desenvuelva en un ambiente de ponderación y armonía; y como este mismo es el criterio y el deseo del jefe Gobierno, parece probable que el problema religioso remita de la base aguda en que aparecía colocado.

De tal manera es esto cierto, que anoche el Nuncio de Su Santidad debió celebrar una larga entrevista con una de las personalidades parlamentarias de mayor relieve en estas circunstancias, para exponerle hasta dónde puede ceder el Vaticano en orden a transacciones constitucionales y en aras de una plena armonía con el Gobierno de la República.

Ignoramos el resultado de esta conversación. Se desprende de ella, sin embargo, que hay un principio de concordia que puede tener exteriorización plena, tan pronto como en la próxima semana se ponga a debate en la Cámara el problema religioso, con la discusión de los artículos 24 y 25 del título tercero.

En Toledo

En la Sala Capitular se ha leído hoy el oficio del Nuncio de Su Santidad participando a este Cabildo Catedral la renuncia que ante el Papa ha hecho de la Sede Primada de Toledo el Dr. Segura.

El Cabildo en virtud del anterior oficio, del que se dió por enterado, asumió la jurisdicción de la archidiócesis hasta que se elija vicario capitular.

Mañana volverán a reunirse para señalar la fecha en que ha de procederse a la elección.

A tenor del párrafo 1.º del canon 432, la elección ha de hacerse en el plazo máximo de ocho días.

El Dean, don José Polo Benito, como presidente del Cabildo, se trasladó al Palacio Arzobispal recogiendo los sellos del Cardenal que inutilizó.

En Toledo la noticia de la renuncia del Cardenal ha producido vivos comentarios.

Se recuerda la labor apostólica del Cardenal y su caridad inagotable que ha sostenido, durante su pontificado, diariamente un comedor para niños pobres en su Palacio.

Prieto

Prieto ha dicho que el haber llamado a Lerroux se debió a haberse llegado a temer una ruptura con el Vaticano, pero ya el incidente quedó zanjado con la solución dada ayer.

Don Niceto

El Presidente recibió a los periodistas e hizo el resumen de la circularidad. Le satisficieron los debates habidos en el problema regional y que el plan se lleve dentro de las etapas fijadas. Quizás no sea necesario prorrogar las sesiones a últimos de semana. Se congratuló de la dimisión del Cardenal Segura.

Se refirió al debate religioso y dijo que él discutirá sin desmayos y que espera hallar una fórmula conveniente.

Creía que esta noche saldrá de Ginebra para España Lerroux.

Renace la confianza universal en este régimen a pesar de los llamados imponderables.

De los Ríos

El ministro de Justicia ha sido interrogado respecto a la veracidad del rumor circulado, según el cual el ilustre Dr. Múgica será nombrado Obispo de Coria.

Contestó: No se hará el nombramiento porque esto sería el reconocimiento implícito del Concordato por el Gobierno actual.

Preguntado si la dimisión del Cardenal Segura suavizaría las asperezas existentes en el problema religioso, contestó que no lo creía en vista de los comentarios de prensa.

Este periódico se publica con censura eclesástica

Miscelánea

Cerrochano

Sevilla.—Cerrochano ha sido visitado por el doctor Sánchez Carrasco que encontró mejor al joven novillero.

Tablas

Burgos.—Han sido remitidas a Palencia unas tablas robadas en una Iglesia de aquella provincia.

Del mes presente

El mes de Octubre, dedicado a la Virgen del Rosario, nos da la ocasión para intensificar nuestras oraciones, ya que se trata de una devoción muy nuestra y en la cual se contiene la promesa hecha a nuestro venerable P. Clare, «en el Rosario está cifrada la salvación de España».

La España católica en 1931

Los seminaristas en la actualidad

Hemos expuesto en el precedente trabajo la reducción de seminaristas que se observa en España. Veamos dos años extremos, que examinamos:

Año 1867, 45.676 seminaristas
> 1930, 13.521

La reducción es gravísima.

Año 1930.—Antes de consignar los datos provinciales, hemos de dar noticia de dos seminarios especiales: el de Comillas, que es Pontificio, cuya población escolar ascendió, en el pasado curso, a 354 alumnos y el Seminario de Ciudad Real, por ser de Diócesis exenta, con 128 escolares.

Las nueve provincias eclesásticas, en orden de mayor a menor, tuvieron en el curso pasado los siguientes y respectivos alumnos:

Burgos 2.011 seminaristas
Tarragona 1.837
Santiago 1.799
Valladolid 1.747
Zaragoza 1.457
Toledo 1.232
Valencia 1.067
Sevilla 910
Granada 879

Geografía.—La población de nuestros Seminarios Eclesásticos sigue, por lo que afecta a las provincias eclesásticas, el orden de los paralelos terrestres:

Máximas cifras: en el Norte peninsular.

Tipos medios: en el centro de España.

Mínimas cantidades: en el Sur de nuestra nación.

Diócesis.—Las cantidades mayores corresponden a los siguientes Seminarios diocesanos:

Vitoria 634 seminaristas
Pamplona 516
Santiago 514
Burgos 464
Valencia 458
Astorga 400

Los restantes seminarios ostentan menores cifras.

Con los datos del presente artículo y los del anterior, queda plenamente demostrada la extrema gravedad del problema de las Vocaciones Eclesásticas. El catolicismo español deberá meditar acerca de dicha gravedad y adoptará eficacísimos y urgentes remedios, porque en este año y los siguientes se agravará seguramente la situación escolar, como otras más cuestiones, también importantes.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Madrid, Septiembre 1931.

Noticias

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO

El Presidente de Tribunal Supremo llegó esta mañana invitado para asistir a la inauguración del curso en el Instituto.

Esta tarde ha visitado la Audiencia y el Colegio de Abogados.

Esta noche a las nueve será obsequiado con un banquete en el Colegio de la Asunción por el Director y claustro de profesores del Instituto.

LOTERIA

El tercer premio ha correspondido al 1.807 expendido en Córdoba, dice el telefonema.

No ha sido así por desgracia. Ese número estuvo hasta anoche en la Lotería de la calle Espartería, pero en vista de que no lo adquirió nadie a las ocho de la noche fué devuelto.

Por cierto que en dicha Lotería de la Espartería se ha vendido el 3.273 con un premio de 1.500 pesetas y centena.

CARTERO

Se ha dispuesto que don Angel Torres Antúñez, cartero de Caniles (Jaén), pase con el carácter de propiedad que viene a servir el cargo de cartero de Fuente Palmera, con el haber anual de 500 pesetas.

DE QUINTAS

El soldado Agustín Serrano Vargas, perteneciente al Regimiento Infantería de Extremadura, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para enterarse de un asunto de interés.

TRISTE DESPERTAR

Serafín Valera Piardero, se quedó durmiendo en los jardines y al despertar le faltaban 13 pesetas que le habían sustraído del bolsillo.

ESCANDALOSO

Rafael Guerrero Estévez, que promovió escándalo en la Estación Central, ha sido detenido.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles en Ramón y Cajal, 6, 2.º, derecha.

Horas de 10 a 1 y de 3 a 6 tarde.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Darnán razón: Blanco Belmonte, n.º 20.

SE ARRIENDA

Piso alto en la calleja Azonáticas número 2 y otro pequeño en la del Véspero número 1. Para tratar Ramírez Arellano número 3.

Ultima hora

Una mujer muerta

A última hora de la tarde, desde un cuarto piso de la casa donde está instalada la Perla, esquina a la calle Sevilla se arrojó una muchacha de unos 18 años, hija de los porteros Resu-tando herida de tal gravedad que expiró al llegar a la Casa de Socorro.

El Juzgado se personó en dicho centro, instruyendo las diligencias de rigor.

Tiros en Pozoblanco

A mediodía se han recibido noticias en Córdoba de sucesos ocurridos en Pozoblanco.

Parece ser que un grupo en el que iban unos 200 obreros y capitaneados por Miguel Rubio que ha sido suspendido de concejal de aquel ayuntamiento y de diputado provincial, se dirigió al ayuntamiento con pretensiones de que lo repusieran en sus cargos.

Apretaron a la fuerza pública que acudió a mantener el orden, hiriendo en la barba al suboficial de la guardia civil.

La benemérita detuvo a Rubio y los grupos quisieron a viva fuerza que se libertara al detenido.

En el encuentro han resultado cinco heridos, dos de ellos graves.

Las anteriores noticias nos las facilitó un amigo nuestro.

Después nuestro corresponsal nos envía el siguiente despacho:

Pozoblanco 1 a las 19.15.—Con motivo de la huelga hubo a las diez de la tarde colisión de obreros y guardia civil, resultando herido el suboficial Sr. Barona, de tres pedradas en la cara y muslo. Pronóstico reservado.

Josefa Escribano, 76 años, balazo en el muslo izquierdo, grave.

Antonio Rubio, 29 años, balazo en el hombro izquierdo, muy grave.

Guillermo Cabrera, 34 años, dos balazos mano y muslo izquierdo, grave.

José Fernández, 50 años, herida en el cráneo, pronóstico reservado.

Se han practicado muchas detenciones.

El Centro Obrero ha sido clausurado.

El Juez de Instrucción trabaja activamente para depurar los hechos.

La guardia civil patrulla por las calles.

El orden está asegurado.

Todos los heridos han sido curados por el médico forense don Federico García Arévalo.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35

Córdoba

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pescetas	2.ª plana Pescetas	1.ª plana Pescetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Anterior, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	22 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	22 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

El amor a la vida sana, alegre, optimista, es el sentimiento más noblemente humano.

Todos estamos obligados a esforzarnos por tener una salud perfecta y conservarla por encima de todo. Si su salud está quebrantada, no se abandone usted, su deber es restablecerla plenamente. En bien de su salud debe usted, sin embargo, utilizar un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecerla sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy, sin riesgo para sus órganos sanos, la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su desaliento y desesperación de recuperar la salud se trocarán en alegría cuando observe usted sus beneficiosos efectos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano, porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- Cura N.º 1.—Diabetes.
- Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.
- Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Ciática, Artritis.
- Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.
- Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia.
- Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.
- Cura N.º 7.—Tos ferina.
- Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y Supresión.
- Cura N.º 9.—Lombrices.
- Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colerina, Enfermedades de los Intestinos.
- Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Papería, Arteriosclerosis.
- Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.
- Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del).
- Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestión, Fiebril, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.
- Cura N.º 15.—Bronquitis, Emfisema, Tos, Asma, Carras, etc.
- Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos Hepáticos, Hidrocefalia.
- Cura N.º 17.—Estreñimiento.
- Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
- Cura N.º 19.—Úlceras Varricosas, Eczemas, Llagas peligrosas.
- Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enfermedades infecciosas.

- FEBRICURA.—Paludismo, fiebres intermitentes.

Ptas. 7'80 la caja para un mes de tratamiento pidiendo en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 5, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro LA MEDICINA VEGETAL del Dr. Sabín que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Ouba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Llob, Cádiz, Cariagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 9, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, más escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25

CÓRDOBA

Pastillas Donald

CLORODOROSÓDICAS
MENTOL Y COCAÍNA

Torez garganta preventiva de la gripe, cuarenta años de éxito

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Mejor preparado de todas las naciones.

LABORATORIOS QUÍMICOS

MATERIAL COMPLETO

Productos Químicos Puros

Pídanse presupuestos

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—MADRID

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechaza las Imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Este periódico se publica con censura eclesiástica

SE ARRIENDA
Piso segundo, moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para verlo y tratar portería de la misma casa.

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :— Literatura :— Ciencias :— Bibliografía :—

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Prelo de un ejemplar completo

CIEN PESETAS

(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 69 y 71 — BARCELONA

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614